

REGLAMENTO PROVISIONAL WOMAN RAID 2007

1. LUGAR DE CELEBRACIÓN:

La prueba se desarrollará en el término municipal de las Rozas (Madrid), en la zona conocida con el nombre de la "Dehesa de Navalcarbón", el tipo de terreno es una zona de bosque alto y despejado, con amplios caminos forestales, llano con ligeras ondulaciones, que permite el acceso tanto en los caminos como campo a través. La Dehesa está atravesada por una carretera de noreste a suroeste que estará prohibida a los equipos participantes y sólo se podrá cruzar por los pasos señalizados.

2. COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA Y HORARIOS:

La prueba se compondrá de una única fase que incluirá un cambio de plano en mitad de la fase, con una duración de tres horas, según el siguiente horario:

- Entrega de documentación: 10.00 h.
- Fase I: de 10.30 h. a 13.00 h.
- Entrega de premios: 13,50 h

Es imprescindible llegar con mucho tiempo de antelación para poder recibir toda la información suficiente. A partir de las 9.00 horas la organización dará un briefing para dar todo tipo de detalles a las participantes.

3. EQUIPACIÓN:

Los equipos deberán ir equipados con prendas que les permitan desplazarse cómodamente por el campo y les proteja de las inclemencias del tiempo, del terreno, y la vegetación, se aconseja que cada miembro del equipo lleve el siguiente material para realizar el raid:

- Mochila o similar con el siguiente material.
- Cantimplora u otro sistema que le permita llevar agua.
- Guantes protectores (muy útiles en las pruebas de cuerdas)
- Brújula (una por equipo es suficiente, mejor de los modelos con "base transparente").
- Prenda impermeable o de abrigo (mantas térmicas).
- Botiquín primeros auxilios (uno por equipo).
- Material escritura (papel, lapiceros, borrador, regla pequeña).

La organización proveerá a los equipos del material específico para realizar las pruebas especiales: bicicletas, cascos, cuerdas, chalecos, petos, etc.

4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:

Los equipos estarán formados por dos mujeres, siendo imprescindible que la prueba sea realizada por el equipo completo; los miembros del equipo, mientras estén en competición, no podrán separarse más de 15 metros

5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

La prueba se realizará en la zona de "La Dehesa de Navalcarbón" (las Rozas, Madrid), en un plano de escala 1:10.000, que tiene marcados los más mínimos detalles del terreno.

La salida tendrá lugar a la hora fijada, se realizará en masa (todas a la vez), y será válida aunque los equipos se presenten con retraso, pudiendo los equipos tomar la salida hasta 15 minutos después de haberse dado la señal de salida, transcurrido dicho tiempo ningún equipo podrá integrarse en la competición.

Los equipos al finalizar la prueba deben pasar obligatoriamente por la línea de llegada. Entre los componentes del equipo no puede existir un intervalo de tiempo superior a 5 seg.

La prueba se basa en un recorrido de orientación a modo de gymkhana (con un forma de "juego" de libre elección de paso por los controles y clasificación por puntos), en la que se incluye un cambio de plano a mitad de la prueba (recorrido A y B), con una distancia mínima "obligatoria" de unos cinco kilómetros aproximadamente, los cuales tendrán las siguientes características:

- Diez controles especiales, voluntarios, que tendrán asociados unas pruebas de destreza y agilidad que se puntuarán en función de la dificultad y decisión que se necesite para superarlas, independientemente de la puntuación del control en sí mismo.

- De ocho a quince controles de paso obligatorio, que tendrán como característica principal su sencillez en la localización y se puntuarán en función de la distancia a la salida-meta.
- De diez a veinticinco controles de paso voluntario, que tendrán como característica principal la necesidad de aplicar unos conocimientos técnicos de orientación para su localización con una dificultad baja-media y se puntuarán en función de la dificultad y la distancia a la salida-meta.
- **Para poder realizar las pruebas especiales de los recorridos, los equipos deberán haber visitado, previamente, dos controles obligatorios de cada uno de los mismos.**

Los equipos contarán para realizar la prueba con la única ayuda de la hoja de ruta, plano y brújula, estando prohibido el uso de cualquier otro instrumento (GPS, teléfono móvil, etc.) o la ayuda de otra persona ajena a raid.

6. PRUEBAS ESPECIALES: COMPOSICIÓN EN CADA RECORRIDO:

- RECORRIDO A:
 - Recorrido en bicicleta de montaña.
 - Lanzamiento de boomerang.
 - Recorrido con fotografía aérea
 - Tirolina.
 - Tiro con arco.
- RECORRIDO B:
 - Recorrido en piragua.
 - Puente de mono.
 - Captura de bolos.
 - Coordinación de equipos.
 - Tiro con cerbatana.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECIALES:

- RECORRIDO EN BICICLETA DE MONTAÑA:

Recorrido sobre bicicleta de montaña, por caminos de tierra, en terreno llano con suaves pendientes, de una duración entre 10 a 15 minutos (de 2 a 5 km.). La prueba será realizada por los dos miembros del equipo.
- LANZAMIENTO DE BOOMERANG:

Lanzamiento de un boomerang (cuatro intentos), superando la prueba si uno de los lanzamientos es cogido por la lanzadora o cae el boomerang dentro del perímetro señalado. La prueba será realizada por ambos miembros del equipo (dos lanzamientos cada uno).
- RECORRIDO CON FOTOGRAFÍA AÉREA.

Esta prueba consiste en la localización de dos balizas con la ayuda de una fotografía aérea en la que está marcada la situación exacta de las mismas. Será realizada por ambos miembros del equipo simultáneamente
- TIROLINA:

Sorteo de un obstáculo con una cuerda anclada a una torre de observación, de unos 10 metros de alto y un desnivel del 25%, con la dificultad añadida de que el acceso a la base de la tirolina se realizará mediante una escala. La prueba será realizada solamente por un miembro del equipo.
- TIRO CON ARCO:

Tiro con arco de 6 flechas a dos dianas situadas a 10 y 15 metros respectivamente, superando la prueba si se alcanzan ambas dianas. La prueba será realizada por ambos miembros del equipo (tres tiros cada uno).
- RECORRIDO EN PIRAGUA:

Recorrido sobre una piragua de un canal de piragüismo (un kilómetro). Será realizada por ambos miembros del equipo simultáneamente
- PUENTE DE MONO:

Sortear un desnivel mediante un puente de mono de dos cuerdas 10m. de longitud y 3m. de desnivel. La prueba será realizada por un miembro del equipo.
- CAPTURA DE BOLOS:

Esta prueba consiste en coger un bolo alejado, estando la participante sujeta a un punto fijo mediante un arnés y una goma. La prueba será realizada por un miembro del equipo.

- **COORDINACIÓN DE EQUIPOS:**

Esta prueba consiste en que un miembro del equipo, a la que se le han tapado los ojos con un pañuelo, realice un recorrido sin salirse del balizado, sorteando los obstáculos que encuentre, con la ayuda de las indicaciones de la otra componente del equipo que se situará en un lugar próximo a la zona delimitada.

- **TIRO CON CERBATANA:**

Esta prueba consiste en tirar con una cerbatana 6 dardos por equipo (3 por participante) y hacer precisión sobre dos dianas situadas entre 5 y 10 metros.

8. ABANDONOS:

Los equipos que deseen abandonar la competición lo comunicarán a la Organización, preferiblemente a través de alguno de sus miembros en la zona de meta.

9. PROHIBICIONES:

Mientras se encuentren en la competición está prohibido a los participantes:

- Encender fuego.
- Fumar.
- Utilizar bengalas, botes de humo o artificios incendiarios.
- Alterar o cambiar de sitio las balizas o elementos que se utilicen para señalar puntos de control o que formen parte de las pruebas especiales.
- Utilizar cualquier artículo o equipo de medida de los considerados como prohibidos.
- Invadir aquellas zonas que por razón de privacidad, peligro para los participantes o cualquier otra circunstancia estén declaradas prohibidas por la Organización.

Infringir cualquiera de estas prohibiciones dará lugar a la descalificación del equipo.

10. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Las clasificaciones se establecen en función de los puntos acumulados por cada equipo al realizar la fase y descontando las penalizaciones.

En caso de empate se clasificara primero el equipo que tenga menos penalizaciones. Si persistiera el empate se considerara primero el equipo que más puntos de control haya visitado y, si todavía fuera necesario establecer otra norma para desempate, se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las pruebas especiales realizadas por los equipos. **Si persistiera el empate este se deshará mediante una prueba de tiro con arco con un tiro por miembro del equipo y por el procedimiento de muerte súbita (se realizan tiros hasta que se deshaga el desempate).**

11. PENALIZACIONES:

Se establecen las siguientes penalizaciones:

- No pasar un punto de control o una prueba obligatoria: El doble de la puntuación que tengan asignada.
- Pérdida de la tarjeta de control: La misma puntuación que tengan asociada los puntos de control obligatorios.
- Sobrepasar el tiempo máximo permitido para realizar una fase: 2 puntos por cada 1 minuto.
- Recibir ayuda exterior fuera de las zonas indicadas por la Organización: 50 puntos.
- Separarse los miembros del equipo mas de 15 metros: 50 puntos.
- Deteriorar innecesariamente la vegetación, no respetar el medio ambiente y las propiedades privadas: 50 puntos; siempre que del hecho no se deriven consecuencias importantes. Si la actuación tiene consecuencias graves o se deduce que el causante ha obtenido una clara ventaja, se descalificara al equipo o al causante de la infracción, según proceda.
- No llevar correctamente colocadas o alterar las prendas que entregue la Organización: 25 puntos.
- Desplazarse por vías de comunicación prohibidas: 50 puntos.
- No atender las indicaciones de un miembro de la Organización: 100 puntos, siempre que las consecuencias del hecho no tengan trascendencia ni repercusión en el desarrollo de la competición. Si de la desobediencia se deduce una ventaja para el equipo, un riesgo o se perturba el desarrollo de la competición, el equipo causante será descalificado.
- Utilizar el silbato u otro medio acústico similar con un fin distinto a solicitar ayuda por un accidente: 25 puntos.

- Utilizar el teléfono móvil con un fin distinto a solicitar ayuda por un accidente o por una pérdida importante: 50 puntos.
- Realizar anotaciones en la tarjeta de control: 50 puntos.
- Manipular indebidamente la tarjeta de control realizando marcas no autorizadas: Descalificación del equipo.
- Utilizar un medio de transporte no autorizado: Descalificación del equipo.
- Llevar algún artículo prohibido: 50 puntos.
- Utilizar algún artículo prohibido: 100 puntos.

12. COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO:

Las actitudes antideportivas o de comportamiento desleal, podrán implicar la descalificación del equipo o una penalización acorde con la gravedad de la falta.

13. DESCALIFICACIONES:

Un equipo descalificado no podrá continuar en la competición.

14. PREMIOS:

Los acreedores a premios u obsequios deben encontrarse presentes en el acto de clausura que se celebrará al final de la competición y en el que se hará entrega de los mismos.

15. SEGURIDAD:

Para tomar parte en la competición se deben cumplir las normas de seguridad que la Organización estime necesarias, sobre todo en cuanto a la utilización de protecciones en pruebas especiales.

16. ACTUACIÓN DE EMERGENCIA:

En el caso de tener que solicitar ayuda, por encontrarse perdido o involucrado en un incidente, el equipo afectado utilizará cualquier medio a su alcance para ponerse en contacto con la Organización.

Los miembros de un equipo procuraran no separarse en caso que uno de los dos sufra un incidente que le impida moverse. Solo se podrá abandonar al lesionado en el caso que dicha acción no empeore su situación y con la única finalidad de buscar ayuda.

En el caso que se decida dejar momentáneamente al lesionado, se balizará la zona para facilitar la localización y la posible evacuación.

17. PRESTACIÓN DE AUXILIO:

Para todos los participantes, es obligatorio auxiliar al equipo que lo requiera. Si se comprueba que el equipo solicitante no ha tenido motivos suficientes para pedir ayuda podrá ser penalizado. El equipo que preste auxilio podrá ser compensado por el tiempo perdido.

18. DERECHOS DE IMAGEN:

WOMAN RAID se reserva todos los derechos de difusión e imagen del material gráfico obtenido durante la organización y el desarrollo de la prueba, pudiendo darle la difusión que estime oportuna tanto en campañas publicitarias como para otros fines de promoción.

Los reportajes gráficos que se obtengan por los participantes o resto de personal sólo podrán ser usados de forma particular. Cualquier utilización pública de dicho material deberá ser autorizado por la Organización del Woman Raid.

19. PUBLICIDAD:

Todos los materiales que facilite la Organización serán utilizados sin quitar ni añadir publicidad.

20. INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA:

Todos los participantes y sus acompañantes aceptan las normas de la presente normativa, así como aquellas disposiciones que adopte el Director de la Competición para el mejor desarrollo de la misma. No se podrá alegar ignorancia de las normas para evitar una penalización.

21. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones contra las decisiones de la Organización deben presentarse por escrito en cuanto sea posible, siendo resueltas de forma inmediata e irrevocable por el Director de la Competición.

El plazo para efectuar las reclamaciones terminará una hora después de publicarse los resultados oficiales en el tablón de anuncios.